



Diputados *inauguran* **Parlamento Abierto** en *violencia vicaria*



TANYA ACOSTA

En la inauguración del **Parlamento Abierto** de análisis para la dictaminación de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, en materia de **violencia vicaria**, la presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género**, diputada **Julieta Kristal Vences Valencia** (Morena) resaltó que se han presentado cuatro iniciativas de cambios a esta norma y se suma la que busca reformar el **Código Penal Federal**.

Se requiere que las autoridades sean capacitadas para que entiendan por qué es importante que este tipo de violencia se atienda de forma pronta y evitar que las víctimas acudan de institución en institución en busca de justicia.

Abundó que la finalidad es escuchar a especialistas, a la sociedad civil, servidoras públicas y posibles víctimas de la violencia vicaria, porque a la **Comisión** llegaron **46 testimonios de agresiones de este tipo**.

A través de plataforma digital, **Itzel Josefina Balderas Hernández**, diputada del **PAN**, señaló la necesidad de reformar y adicionar la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** para que se establezcan medidas preventivas y de atención en materia de violencia vicaria.

Consideró que la construcción de un nuevo marco jurídico ayudará a erradicar la violencia institucional, ya que muchas víctimas son objeto de un sistema que revictimiza y expone a la madre, hijas e hijos a seguir siendo maltratados por el agresor.

En algunos casos de feminicidios existen antecedentes de violencia intrafamiliar

y la infancia es particularmente afectada al ser objeto de las agresiones de exparejas; por ello, *tipificar la violencia vicaria permite proteger a las hijas, los hijos y a la madre, tanto al nivel de prevención como de erradicación y sanción.*

En el caso de la violencia vicaria, expresó, *"nos enfrentamos a violencias históricas que poco habían sido visibles; debemos ser cuidadosas en que su regulación no se concentre únicamente contra la de género y contra las mujeres, sino que se extienda la lucha contra la infantil y los derechos de la niñez, así como de las madres afectadas por hechos violentos"*.

Vía **zoom**, el presidente de la **Junta de Gobierno del Congreso de Puebla**, diputado local, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, puntualizó que la violencia y la lucha de las mujeres no es un tema partidista, sino de derechos humanos, y se tienen que tomar acciones puntuales.

